



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE CENTROS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE MEDIACIÓN ESCOLAR 2017

De acuerdo con Resolución de 28 de abril de 2017, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se convoca a los centros educativos públicos que imparten Educación Secundaria Obligatoria a participar en el Programa de Mediación escolar 2017, una vez instruido el procedimiento, a la vista del informe de la Comisión de Valoración de 24 de julio de 2017, y antes de redactarse la propuesta de resolución definitiva, en virtud de lo dispuesto en el punto 2 del apartado decimoprimer de la mencionada Resolución de 28 de abril de 2017, se pone de manifiesto a los interesados esta propuesta formulada por el órgano instructor, concediendo un plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones desde su publicación en el tablón de anuncios.

PROPONGO:

1. Aprobar la relación provisional de centros seleccionados por orden de puntuación de baremo, según se establece en el Anexo I.
2. Aprobar la relación provisional de centros en lista de espera por orden de puntuación de baremo, según se establece en el Anexo II.

Murcia, 6 de septiembre de 2017

EL INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO
Fdo.: M^a del Mar Sánchez Rodríguez.
Coordinadora del Observatorio para la Convivencia

(Documento firmado electrónicamente)

06/09/2017 10:31:08

Firmante: SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, M^a DEL MAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 565649e-na03-47fa-042943787398



ANEXO I

CENTROS SELECCIONADOS

Nº	CODCENTRO	NOMBRE DE CENTRO	LOCALIDAD	BAREMO
1	30009319	INFANTA ELENA	JUMILLA	86
2	30002428	SANTA LUCÍA	CARTAGENA	85
3	30006823	POETA JULIÁN ANDUGAR	SANTOMERA	80
4	30008856	D. PEDRO GARCÍA AGUILERA	MORATALLA	79
5	30008901	SIERRA MINERA	UNIÓN (LA)	79
6	30019064	BARTOLOME PEREZ CASAS	LORCA	77
7	30010152	SAN ISIDORO	CARTAGENA	76
8	30009332	PRADO MAYOR	TOTANA	75
9	30011697	RAMON ARCAS MECA	LORCA	75
10	30008558	RAMÓN Y CAJAL	MURCIA	74
11	30002775	LOS ALBARES	CIEZA	74
12	30012860	GIL DE JUNTERÓN	BENIEL	73
13	30004929	ALQUERÍAS	MURCIA	73
14	30011764	MIGUEL HERNÁNDEZ	ALHAMA DE MURCIA	72
15	30012999	MONTE MIRAVETE	MURCIA	72
16	30006173	SAAVEDRA FAJARDO	MURCIA	72
17	30008881	GERARDO MOLINA	TORRE-PACHECO	72
18	30012276	MEDITERRANEO	CARTAGENA	72
19	30013566	SANGONERA LA VERDE	MURCIA	71
20	30008352	EL CARMEN	MURCIA	71
21	30006392	MARQUÉS DE LOS VELEZ	MURCIA	71
22	30008996	EL BOHÍO	CARTAGENA	71
23	30007475	JUAN DE LA CIERVA Y CODORNIÚ	TOTANA	71
24	30008340	FRANCISCO DE GOYA	MOLINA DE SEGURA	70
25	30010280	BENIAJAN	MURCIA	70
26	30011843	ALQUIBLA	MURCIA	70
27	30008686	LICENCIADO FRANCISCO CASCALES	MURCIA	69
28	30012847	VILLA DE ALGUAZAS	ALGUAZAS	69
29	30019052	PUEBLOS DE LA VILLA	FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	69
30	30013441	VILLA DE ABARÁN	ABARÁN	69
31	30001746	ISAAC PERAL	CARTAGENA	68
32	30002763	DIEGO TORTOSA	CIEZA	68
33	30012771	ANTONIO HELLÍN COSTA	MAZARRÓN	68
34	30018837	EDUARDO LINARES LUMERAS	MOLINA DE SEGURA	68
35	30010978	INGENIERO DE LA CIERVA	MURCIA	68



**ANEXO II
CENTROS EN LISTA DE ESPERA**

Nº	CODCENTRO	NOMBRE DE CENTRO	LOCALIDAD	BAREMO
1	30000328	ALFONSO ESCÁMEZ	ÁGUILAS	67
2	30002404	ALCANTARA	ALCANTARILLA	67
3	30008467	RICARDA ORTEGA	FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	67
4	30011971	SANTA MARIA DE LOS BAÑOS	FORTUNA	67
5	30020224	OCTAVIO CARPENA ARTÉS	SANTOMERA	66
6	30013505	LOS MOLINOS	CARTAGENA	66
7	30005284	CARTHAGO SPARTARIA	CARTAGENA	66
8	30000316	REY CARLOS III	ÁGUILAS	66
9	30001801	POLITÉCNICO	CARTAGENA	66
10	30007323	LUIS MANZANARES	TORRE-PACHECO	66
11	30011880	ABANILLA	ABANILLA	66
12	30003457	JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN	LORCA	66
13	30000766	VICENTE MEDINA	ARCHENA	65
14	30018205	GALILEO	CARTAGENA	63
15	30005338	DOS MARES	SAN PEDRO DEL PINATAR	61

06/09/2017 10:31:08

Firmante: SANCHEZ RODRIGUEZ, M. DEL MAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 565649e-aa03-471a-042943787398

